

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Conselleria de Justicia y Administración Pública

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2025, por la que se designan a las personas integrantes del órgano técnico de selección para el desarrollo y ejecución de las pruebas selectivas de acceso al cuerpo A1-02, correspondientes a la oferta de empleo público de 2025 para el personal de la Administración de la Generalitat.

Mediante la Orden 14/2025, de 4 de junio, de la Conselleria de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al cuerpo de la Abogacía de la Generalitat, A1-02, cuerpo especial, por el sistema de oposición, convocatoria 3/25, turno libre, correspondientes a la oferta pública de empleo de 2025 para personal de la Administración de la Generalitat (DOGV 10125, 06.06.2025).

Las bases de las mencionadas convocatorias, así como el apartado 2 del artículo 28 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, establecen que la relación nominal de las personas que formen parte del órgano técnico de selección será publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* con una antelación mínima de un mes a la fecha de comienzo de las pruebas, mediante la resolución por la persona titular de la conselleria que tenga atribuida la competencia en materia de función pública.

La composición del órgano técnico de selección de las pruebas selectivas se determina en el artículo 67 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la función pública valenciana, en relación con el artículo 28 del Decreto 3/2017, y en las bases de las correspondientes convocatorias.

En virtud de las facultades conferidas en la letra m) del apartado 1 del artículo 8 de la Ley 4/2021, y del apartado 2 del artículo 28 del Decreto 3/2017, y a propuesta de la Dirección General de Función Pública,

RESUELVO

Único

Designar a las personas, integrantes del órgano técnico de selección para el desarrollo y ejecución de las pruebas selectivas de acceso al cuerpo anteriormente citado, que se detalla en el correlativo anexo.

València, 31 de octubre de 2025

Nuria Martínez Sanchis
Consellera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

Cuerpo de la Abogacía de la Generalitat, A1-02. Convocatoria 3/25 turno libre

Titulares:

Presidencia: Rosa Joaquina Girón Lucas, personal funcionario de carrera del cuerpo A1-02.

Vocalías:

– Rafael Antonio Verdera Server, catedrático del Departamento de Derecho Civil de la Universitat de València.

– Gema Reig Palmero, registradora del Decanato Autonómico de Registradores de la Propiedad en la Comunitat Valenciana.

– José Luis Fenellós Puigcerver, magistrado titular del Juzgado de Contencioso-Administrativo número 6 del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana.

– Juan Albero Valdés, letrado del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana.

– Armando Fernández- Aramburu Reina, personal funcionario del cuerpo de Abogacía del Estado.

Secretaría: Enrique Antonio Pérez-Marsá Vallbona, personal funcionario de carrera del cuerpo A1-02.



Suplentes:

Presidencia: Carlos Torres Gimeno, personal funcionario de carrera del cuerpo A1-02.

Vocalías:

– Consuelo Reyes Marzal Raga, profesora titular del Departamento de Derecho Administrativo de la Universitat de València.

– Sofía de Andrés García, letrada del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados.

– Silvia Basso de Albuquerque, magistrada titular de la plaza número 6 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Paterna.

– Claudia E. Omarrementeria Gimeno, letrada del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana.

– Susana Pérez Velasco, personal funcionario del cuerpo de Abogacía del Estado.

Secretaría: Francisco García Tarín, personal funcionario de carrera del cuerpo A1-02.